

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL TOBOSO

Sociedad Cooperativa Agrícola La Humildad, S.C.C.L.M., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de embotellado de vinos y espumosos, en la avenida de Castilla-La Mancha, número 6, de esta localidad,.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente presente edicto en el tablón de avisos de este Ayuntamiento.

El Toboso 12 de abril de 2010.–El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-3887